

Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos (2007)¹
por Alejandra Otamendi (motamen@gmail.com) Doctoranda de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)

Prepared for delivery at the 2009 Congress of the Latin American Studies Association,
Rio de Janeiro, Brazil June 11-14, 2009

1. Introducción

En la actualidad y desde hace algunas décadas, se ha comprobado que el público en diferentes países, especialmente en Estados Unidos y Gran Bretaña (Beckett y Sasson, 2004, Garland, 2005, Hope y Sparks, 2000) pero también en América Latina (Carranza, 2004, Smulovitz, 2003) ha venido incrementando sus demandas de seguridad y generando interpretaciones sobre el delito que anteriormente estaban reservadas a los expertos en criminología.

Las interpretaciones y demandas de seguridad han sido estudiadas desde muy diferentes perspectivas y niveles de análisis: 1) a nivel individual, a partir de las razones instrumentales y simbólicas (Tyler y Boeckmann, 1997; Tyler y Weber, 1982); los rasgos de personalidad y los valores sociales (Feather, 1996; Haddock y Zanna, 1998; Hollway y Jefferson, 1997), y las características socio-demográficas de los individuos (Hough y Roberts, 1999; Kuhn, 1993; Robbers, 2006); 2) a nivel macro, desde las condiciones del contexto percibidas como amenazantes (Baumer et al., 2003; Doty et al., 1991), las perspectivas de tipo institucional o cultural (Garland, 2001, 2002; Greenberg, 2002; Pratt, 2000; Tonry, 2001; Vaughan, 2002) y las características de la Modernidad Tardía (Beck, 1998, 2008; Ewald, 2000; Garland, 1997; Giddens, 1991).

Entre las posibles perspectivas arriba descriptas, el presente estudio se centrará en los valores sociales de los individuos, en particular, estudiará el vínculo entre las definiciones sobre el rol del Estado como garante de derechos y las interpretaciones de seguridad de los ciudadanos. Se plantea como hipótesis la explicación de las interpretaciones acerca del delito en términos de las concepciones ideológicas acerca del rol del Estado. De esta manera se estudiará indirectamente cómo se relacionan el apoyo a distintas estrategias de control social con diferentes concepciones sobre el orden social (Pegoraro, 1995).

Asimismo, se describirán las interpretaciones de seguridad de los residentes en función de sus características sociodemográficas tales como la clase social, la edad y el género. Finalmente, se evaluará el peso que tienen tanto las orientaciones hacia el Estado como las variables sociodemográficas de los encuestados en sus interpretaciones de seguridad. Para llevar a cabo este proyecto, se realizará el análisis estadístico de la encuesta nacional sobre capacidades del Estado realizada por el PNUD de Argentina durante el año 2007 sobre 1200 casos.

2. Perspectiva teórica

2.1. Seguridad objetiva y subjetiva

Dentro de los estudios sobre seguridad ciudadana, se distingue entre aquellos que centran su análisis en la “seguridad objetiva” (aquella basada en niveles de delito registrados) de

¹ Este artículo es una reelaboración y ampliación del artículo presentado en el Congreso de Pre-ALAS en la Universidad Nacional de La Plata en Diciembre de 2008.

aquellos que lo hacen en la “seguridad subjetiva” (aquella percibida por los ciudadanos). Dentro de este último campo, en general el énfasis está puesto en el estudio del “temor al delito” (Dammert y Malone, 2003; Kessler, 2008; Stanko, 1995) y la diferencia que existe entre dicho temor y los niveles “reales” de delito (subjetivo versus objetivo). Sin embargo, en este mismo campo, se pueden incluir los estudios de las “interpretaciones sobre seguridad” que tienen las personas legas, esto es, su evolución reciente, sus posibles soluciones y el plazo para que dichas soluciones tengan efecto en la seguridad pública.

Esta dimensión de la seguridad subjetiva, denominada en inglés “lay theories of delinquency” (Rossi y Berk, 1997), es diferente del temor al delito, ya que este último aparece más vinculado al riesgo personal, al grado de vulnerabilidad que sentimos dependiendo de nuestro género, edad y demás características individuales y a la situación en la que nos encontramos (en la calle de noche, etc), mientras que las interpretaciones sobre seguridad, entre ellas, la preocupación securitaria, aparece menos concreta, menos ligada a la situación personal, ya que considera a la inseguridad como problema social y no como riesgo personal (Robert y Pottier, 2004).

2.2. Consecuencias sociales y políticas de las interpretaciones sobre seguridad

Dichas interpretaciones sobre seguridad de las personas comunes son relevantes dado que, según el Teorema de Thomas del sociólogo William L. Thomas, “si los sujetos definen las situaciones como reales, éstas serán reales en sus consecuencias” (citado en Elbert, 2007:135). Ciertamente, las interpretaciones y demandas de seguridad ciudadanas tienen importantes efectos reales, tanto a nivel social como político.

A nivel social, numerosos autores han mencionado los impactos que tienen dichas interpretaciones en la conducta de las personas en su vida cotidiana, tales como evitar salir de sus hogares durante la noche, la compra de alarmas y armas de fuego, la contratación de servicios de seguridad privada y la participación en foros vecinales de seguridad, entre otros (Bennett, 1995, Giddens, 1991 y para Argentina, Lorenc Valcarce et al, 2007; Pegoraro, 2000). Estas conductas y actitudes tienen un impacto muy importante en la cohesión social y segregación de determinados grupos que son señalados como responsables del delito, reforzando los prejuicios y la estigmatización de ciertos sectores sociales, particularmente, de los más desfavorecidos (Baumer et al, 2003; Douglas, 1994; Cohen, 1996; Skogan, 1995; Smulovitz, 2003).

Dicha estigmatización de los sectores desfavorecidos, responde, según Beck (2008), a las definiciones de riesgo que son establecidas por los grupos dominantes. En efecto, Beck afirma que las definiciones de riesgo se basan en relaciones de dominación. Por lo tanto, quienes ocupan posiciones favorables en la estructura social son quienes detentan el poder de señalar quienes deben ser considerados como grupos riesgosos y quienes no. De esta manera, es esperable diferentes definiciones y preocupaciones securitarias según los grupos sociales de los que se trate, entre ellos, según la clase social, el género y los grupos de edad. Así, como lo han demostrado otros estudios, a determinados perfiles les corresponde determinadas interpretaciones y definiciones securitarias (Baumer et al., 2003; Hough y Roberts, 1999; Zeisel y Gallup, 1989; Langworthy y Whitehead, 1986).

Por su parte, entre los efectos políticos que tienen estas interpretaciones de seguridad, se pueden mencionar el cuestionamiento y consecuente debilitamiento del poder del Estado por

incumplir con la razón de ser del mismo. Sin embargo, de manera irónica y simultánea, se demanda una mayor presencia del Estado en materia de seguridad, ya que se pide mayor presencia policial y mayor intervención judicial en los conflictos sociales (Bauman, 2008; Ewald, 2000; Garland, 1997). Incluso, la demanda ciudadana por seguridad puede derivar en el apoyo a medidas autoritarias que atentan contra la propia libertad, los derechos humanos y la democracia (Chevigny, 2003; Cruz, 2000, De Mesquita Neto, 2002; Stevens et al, 2006; Tedesco, 2000 y Tulchin y Fagan, 2003).

Asimismo, dichas interpretaciones pueden estar influyendo en la actuación del sistema de justicia penal tanto en el accionar de la policía como en las sentencias de los jueces que se ven presionados a endurecer sus penas y a limitar las garantías individuales de los acusados (Carroll, 1987; Sims, 2003). La presión ciudadana en temas de seguridad también incide en las reformas legislativas del código penal, como en el caso de las denominadas “leyes Blumberg” para nuestro país. Por último, no es menor el efecto que tienen dichas demandas de seguridad en las campañas electorales como en el ejercicio de gobierno, dando lugar tanto a discursos y prácticas políticas autoritarias como a la securitización de las políticas sociales y educativas (Tedesco, 2000).

En síntesis, las interpretaciones sobre seguridad de las personas legas tienen consecuencias tanto a nivel social como político, tales como la segregación social, la estigmatización de ciertos grupos, el endurecimiento de las penas, el contenido de las campañas políticas y las medidas de seguridad de los gobiernos.

2.3. Análisis de las interpretaciones sobre seguridad a nivel de los individuos

Tal como lo mencionamos en la introducción, las interpretaciones y demandas de seguridad pueden ser analizadas desde diferentes niveles y perspectivas. Dentro del nivel de análisis individual, incluimos las perspectivas que consideran las razones o motivos, las características socio-demográficas, los rasgos de personalidad y los valores sociales y políticos de los individuos para comprender sus interpretaciones y demandas de seguridad.

En el primer caso, las demandas de seguridad, por ejemplo, de mayores penas, pueden ser atribuidas a razones instrumentales, esto es, a la creencia en el poder disuasivo de las penas, o a motivos simbólicos, esto es, al deseo de castigar a aquellos que amenazan la vida social y los valores de la comunidad (Haddock y Zanna, 1998; Jones y Newburn, 2006; Tyler y Boeckmann, 1997). En segundo lugar, algunas características sociodemográficas como la edad, el género, la raza, el nivel educativo, el estatus económico y las experiencias de victimización son considerados como determinantes de las opiniones individuales sobre el delito y la seguridad, siendo por ejemplo, los blancos más punitivos que los afroamericanos (Brown, 2006; Hough y Roberts, 1999; Kuhn, 1993; Robbers, 2006; Taylor et al, 1979). En tercer lugar, desde la psicología, se sostiene que son más explicativas ciertas características de la personalidad tales como rasgos autoritarios o agresivos (Feather, 1996; Hollway y Jefferson, 1997; Mascini y Houtman, 2006; Tyler y Boeckmann, 1997). Por último, distintas investigaciones han demostrado que aquellos individuos con ciertos valores sociales o políticos, por ejemplo, conservadores, tienden a ser en general más punitivos en cuanto al delito (Carroll et al., 1987; Tyler y Boeckmann, 1997; Tyler y Weber, 1982).

Este vínculo entre los valores político-sociales y las demandas securitarias estaría dando cuenta del sustrato ideológico de estas últimas. En efecto, la dimensión ideológica ha sido

incluida en numerosos estudios sobre seguridad subjetiva de diferentes maneras: en la escala izquierda-derecha de orientaciones políticas (Robert y Pottier, 2004); en el eje conservadurismo-liberalismo (Cullen et al, 2000; Langworthy y Whitehead, 1986); en la presencia de valores autoritarios y de sentimientos xenófobos (Feather, 1996; Robert y Pottier, 2004) y en las actitudes sociales y políticas sobre temas generales. Ejemplo de esto último, es el estudio de Rossi y Berk (1997) que en su análisis del apoyo a las condenas de delitos consideran como indicadores de perfiles ideológicos, las actitudes político-sociales de las personas, entre ellas, las opiniones sobre temas generales tales como la cantidad de derechos civiles de las minorías y de beneficios sociales para los pobres en Estados Unidos.

2.4. Dimensión ideológica

En Argentina, para captar dicha dimensión ideológica en distintos estudios actitudinales, se sigue una línea similar a la utilizada por Rossi y Berk arriba comentada. En efecto, no se suele utilizar la escala izquierda/derecha o liberalismo/conservadurismo, ya que se considera que dichas categorías no se ajustan a las características políticas de los encuestados locales. Por lo tanto, en general, se parte de una definición de ideología en un sentido amplio, esto es, como “sistemas de pensamiento, sistemas de creencia o sistemas simbólicos que pertenecen a la acción social o práctica política” (Thompson, 1990: 5). Así, para medir el componente ideológico, se suele considerar a las orientaciones hacia el Estado como indicadores válidos sobre dicho sistema de creencias, donde se puede ver reflejada una concepción más *estatista* o *individualista* de la política (Catterberg, 1989; Cheresky, 2008).

En efecto, Edgardo Catterberg (1989) en su libro sobre la transición democrática en Argentina, considera, a partir de distintos indicadores sobre las orientaciones hacia el Estado, que la cultura política argentina se caracteriza por presentar orientaciones tanto individualistas como estatistas. En su estudio encuentra tanto adhesión a metas de carácter individual (objetivos materiales y la disposición al esfuerzo para alcanzarlas) como apoyo a un desempeño activo del Estado en distintas áreas económicas y sociales y a sus políticas proteccionistas. Sin embargo, Catterberg señala que este apego al Estado no es de carácter ideológico (como concepción global de la historia y de la sociedad) sino “pragmático y centrado en demandas de actuación estatal que apuntan a acciones concretas, directamente vinculadas con la satisfacción de necesidades individuales” y no del bienestar general (Catterberg, 1989: 32). En otras palabras, “no se demandan acciones del Estado como sustituto de la acción individual sino, en cambio, como refuerzo de las mismas” (Catterberg, 1989: 35).

Al contrario, un estudio similar de Isidoro Cheresky, pero del último año, donde analiza los mismos datos que en el presente estudio, concluye que actualmente prima “una concepción amplia favorable a los derechos ciudadanos, no individualista” donde la ciudadanía reivindica del Estado un rol garante de los derechos e interventor en las provisiones básicas (Cheresky, 2008: 29). Este giro en las orientaciones ciudadanas es situado por Cheresky a comienzos del siglo XXI propiciado, en particular, por la presidencia de Néstor Kirchner quien le “atribuyó centralidad al Estado y recuperó alguna de sus funciones regulatorias abandonadas”, siendo dicho giro “acompañado por la opinión pública, que más allá de sus preferencias partidarias, aparece como mayoritariamente favorable a un rol interventor del Estado con fines regulatorios y redistributivos” (Cheresky, 2008:21).

En la opinión de este autor, esta reivindicación del Estado se opone al modelo de “Estado mínimo” de los años '90 que se caracterizaba por la “reducción de las regulaciones públicas,

la privatización de las empresas proveedoras de servicios básicos y en la apertura de la economía mundial” (Cheresky, 2008:21). Dicho modelo de los años '90 también fue posible gracias al estado de la opinión que era favorable a esos cambios, “bajo la influencia de una tendencia internacional dominante y de lo propiciado por las elites locales” (Cheresky, 2008:21). Por lo tanto, ambos autores coinciden en que en la sociedad argentina coexisten tanto orientaciones estatistas como individualistas, aunque, dependiendo del contexto histórico, unas tienden a primar sobre las otras.

Retomando lo dicho hasta aquí, señalamos que el objetivo del presente estudio es demostrar cómo los valores ideológicos de los ciudadanos, medidos a través de las orientaciones hacia el Estado, inciden en sus interpretaciones sobre la seguridad, especialmente en su apoyo a los distintos tipos de medidas de seguridad. Lamentablemente al no disponer de datos históricos que permitan estudiar la evolución de los diagnósticos de seguridad en relación con las orientaciones hacia el Estado, en el presente estudio nos limitaremos a analizar dicha relación únicamente para el año 2007. Lo anterior nos permitirá, al menos, identificar cierto sustrato ideológico de las interpretaciones sobre seguridad para los residentes de la Argentina en el año 2007, teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento donde las orientaciones estatistas priman sobre las individualistas.

3. Metodología

Para llevar a cabo el presente estudio se analizaron los resultados de una encuesta nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Argentina) a 1200 hombres y mujeres argentinos de 18 años y más que residían en el país al momento de la encuesta. La misma fue realizada de manera domiciliaria en el mes de junio de 2007. Presenta un margen de error de más y menos 2,8% con un nivel de confianza del 95%.

Siempre que se utilizan *datos secundarios*, esto es, datos producidos por otros investigadores para responder objetivos y propósitos diferentes de los propios (Hyman, 1972; González Rodríguez, 1996), se plantean algunos riesgos e inconvenientes que son necesarios tener en cuenta. En efecto, si bien la encuesta aquí analizada incluye indicadores que permiten dar respuesta a mis propios objetivos de investigación, tales como las preguntas referidas a las interpretaciones sobre la seguridad, a las opiniones sobre el rol del Estado y a las características sociodemográficas de los encuestados, presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas.

Por un lado, tiene las limitaciones de toda encuesta sobre actitudes hacia el delito, donde las preguntas abstractas tienden a simplificar, cuantificar y generalizar puntos de vista complejos, por lo que se tiende a sobreestimar algunas de las percepciones sobre el delito (Cullen et al, 2000; Hutton, 2005; Park y Hough, 2002; Roberts y Stalans, 1997). Además se sabe que los encuestados conocen poco sobre los conceptos socio-legales y sobre el delito que se les pregunta (Hough y Roberts, 2005; Kury et al, 2002; Sozzo, 2000, 2003). Tampoco es claro que las preguntas del cuestionario sean interpretadas de la misma manera en contextos culturales diferentes (McAlister, 2006). Por su parte, las preguntas de interés para este estudio sólo fueron incluidas en el cuestionario del 2007, con lo cual no es posible realizar un estudio longitudinal. Por último, dado que se trata de una fuente secundaria, ha sido necesario adaptar indicadores que tienen sus propias limitaciones, como veremos a continuación (Cea D'Ancona, 1996; Frankfort-Nachmias y Nachmias, 1992; Gonzalez Rodríguez, 1996).

3.1. Interpretaciones sobre seguridad

Para analizar las interpretaciones que las personas comunes tienen sobre la seguridad, se han seleccionado tres indicadores que dan cuenta del diagnóstico lego sobre la situación de seguridad en los barrios y espacios públicos (ver anexo), tanto su evolución reciente (pregunta 17), las medidas que sugieren para reducir la inseguridad (pregunta 18) y el plazo para que dichas medidas efectivamente reduzcan los niveles de inseguridad (pregunta 19).

La primera pregunta indaga la opinión sobre la evolución de la seguridad de la siguiente manera: 17- *Respecto a los temas de la seguridad en los barrios y lugares públicos. ¿Cómo ve la situación en este momento en relación al pasado?* Para esta pregunta se ofrecen las siguientes opciones de respuesta: 1) *ha mejorado*; 2) *está igual* o 3) *ha empeorado*. Esta pregunta tiene la ventaja de referirse a la seguridad en general y no a la seguridad del barrio del encuestado, lo cual permite captar la percepción sobre la evolución de la seguridad de forma general y abstracta en concordancia con lo apuntado teóricamente. No obstante, tal vez hubiera sido necesario limitarla al contexto de la seguridad de la ciudad del encuestado o del nivel nacional para asegurarse que los encuestados estén interpretando la misma dimensión espacial. En cuanto a la dimensión temporal, nuevamente hubiera sido necesario precisar en relación a qué pasado se evalúa la seguridad actual, para que los encuestados compartan la misma referencia temporal. De esta manera, al no precisar las referencias espacio-temporales, no podemos saber si las diferencias de opinión se deben a diferentes juicios sobre el mismo tema o a diferencias en las interpretaciones sobre el espacio y tiempo al que se refiere la pregunta. Para los fines de estudio, asumiremos que los encuestados respondieron de forma abstracta, permitiendo la comparación de las respuestas.

En segundo lugar, para conocer las medidas que las personas sugieren para mejorar la seguridad, se les formuló la siguiente pregunta: 18- *¿Cómo cree que podría mejorar la seguridad?*, dándoles la posibilidad de elegir hasta tres medidas de entre ocho posibles, y de ordenarlas según su nivel de importancia (ver anexo). Al analizar las categorías ofrecidas como respuestas (Cuadro I), podemos señalar que la mayoría de ellas se derivan de la corriente *clásica* de la criminología, que considera que la única manera de disuadir a los delincuentes es mediante la acción del sistema de justicia penal, en particular, a través de castigos de naturaleza punitiva que se ajusten al tipo de delito cometido. Este tipo de medidas para mejorar la seguridad, parten de la premisa de que el origen de los delitos se encuentra en la libre voluntad y determinación de los individuos a delinquir. Por lo tanto, el sistema de justicia penal debe disuadirlos de hacerlo mediante diferentes controles y penas, es decir, mediante normas (Sims, 2003).

Además de las medidas de tipo clásicas, el cuestionario utilizado incluye medidas de seguridad que se desprenden de la corriente *positivista estructural* de la criminología. En efecto, las medidas para mejorar la seguridad tales como políticas sociales o educativas son, por un lado, positivistas porque trascienden lo normativo (Elbert, 2007), y por el otro, estructurales porque atribuyen las causas del delito a las características del ambiente externas al individuo (Sims, 2003).

De esta manera, el sistema de categorías del cuestionario utilizado sólo incluye medidas de seguridad provenientes de las teorías clásica y positivista-estructuralista entre sus opciones. Así, dicho sistema no es exhaustivo, ya que no incluye otro tipo de medidas de seguridad posibles que den cuenta de otras corrientes criminológicas, tales como la biológica, la psicológica, la subcultural, la de etiquetamiento y la crítica, entre tantas otras que no desarrollaremos aquí (Sims, 2003; Sykes, 1978). Por lo tanto, debemos tener en cuenta que sólo se estudiará en este artículo el apoyo a ciertas medidas de seguridad y no a otras por las limitaciones del instrumento de recolección de los datos.

Además, cabe señalar que un primer análisis de las medidas de seguridad se realizará teniendo en cuenta las ocho categorías de respuesta y que luego, para simplificar el análisis, se procederá a agruparlas en cuatro categorías de la siguiente manera (ver Cuadro I): la primera categoría “Aumentando las penas para los delitos” se conservará como categoría separada (*medida punitiva*), ya que indica el mayor nivel de punitividad (Sims, 2003; Tyler y Boeckmann, 1997; Tyler y Weber, 1982). Luego, se creará una segunda categoría (*medidas preventivas y de eficacia*) donde quedarán incluidas las categorías que sostienen que se debe mejorar “a la policía para que investigue y prevenga” y a la “justicia para que sea más rápida.”

El tercer grupo (*medidas anti-corrupción*) estará compuesto por las categorías: “reformando la policía para evitar la corrupción y la complicidad con el delito”; “reformando la justicia para evitar la corrupción y la complicidad con el delito” y “aumentando los sueldos de la policía.” Esta última categoría fue incluida aquí porque en general aparece asociada estadísticamente con las dos anteriores. Además, en grupos focales conducidos en el mismo año del estudio por el equipo PAPEP del PNUD Argentina, las personas sugieren aumentar los sueldos de la policía como una manera de evitar su complicidad con el delito y la corrupción asociada a ello.

Por último, una cuarta categoría (*medidas estructurales*) incluye aquellas medidas que plantean como solución de la delincuencia la implementación de reformas del sistema social (“Con políticas sociales que disminuyan la pobreza” y “Con políticas educativas que formen a los niños y a los jóvenes”), poniendo el énfasis en las causas externas tanto del individuo como de las características del sistema de justicia penal (Sims, 2003).

Cuadro I – Medidas para mejorar la seguridad ciudadana de la Encuesta PNUD 2004 agrupadas según escuela de criminología y tipo de medida

Medidas	Escuela de Criminología	Tipo de Medida
Aumentando las penas para los delitos	Clásica	Punitiva
Mejorando la policía para que investigue y prevenga	Clásica	Preventiva y eficacia
Reformando la policía para evitar la corrupción y la complicidad con el delito	Clásica	Anti-Corrupción
Mejorando la justicia para que sea más rápida	Clásica	Preventiva y eficacia
Reformando la justicia para evitar la corrupción y la complicidad con el delito	Clásica	Anti-Corrupción
Aumentando los sueldos de la policía	Clásica	Anti-Corrupción
Con políticas sociales que disminuyan la pobreza	Positivismo estructural	Estructural
Con políticas educativas que formen a los niños y a los jóvenes	Positivismo estructural	Estructural

Fuente: elaboración propia basada en Elbert (2007), Hough y Roberts (2005) y Sims (2003).

Otra dificultad que presenta la pregunta sobre las medidas para mejorar la seguridad en los barrios es que permitía elegir hasta tres respuestas por orden de importancia. Dado que se asume que las primeras respuestas son las de mayor saliencia cognitiva y afectiva, el análisis se focalizará en las mismas. Por lo tanto, se tratarán las primeras respuestas como la totalidad de los casos válidos.

Por último, como parte del diagnóstico de seguridad, se incluyó la pregunta 19 del cuestionario: *¿Cree usted que con las medidas apropiadas la seguridad en los barrios y lugares públicos se puede mejorar?* cuyas respuestas eran 1) *Rápidamente o muy rápidamente*; 2) *En un par de años* y 3) *A largo plazo, hay costumbres e instituciones que deben ser reformadas y eso lleva tiempo*. La inclusión de este indicador permite medir las expectativas sobre el lapso que llevaría mejorar la seguridad si se aplicaran las medidas apropiadas. Dicha dimensión está medida de manera ordinal, dando cuenta de una idea de corto, mediano y largo plazo. Cabe señalar que la última categoría (*A largo plazo...*) tiene un agregado que corresponde a otra dimensión, esto es, la justificación sobre el plazo considerado, aunque suponemos que no introduce mayores sesgos en las respuestas.

En síntesis, teniendo en cuenta las limitaciones arriba señaladas, en el presente estudio se analizarán las interpretaciones sobre seguridad a partir de tres componentes: las opiniones sobre la evolución de la seguridad; las medidas para mejorarla y el plazo que llevaría obtener esas mejoras.

3.2. Interpretaciones sobre el Estado

Como ya se ha mencionado en la sección teórica, para medir los valores ideológicos de los encuestados y poder estimar su incidencia en las demandas securitarias, se ha tomado a las interpretaciones sobre el rol del Estado en materia de derechos a partir de tres indicadores: el primero (ver anexo) indaga sobre las responsabilidades del Estado en general (pregunta 1) y el segundo y el tercero, sobre el rol del Estado en educación (pregunta 8) y en salud (pregunta 15). En todas estas preguntas se busca diferenciar entre aquellos que plantean que el Estado debe asegurar la educación y salud y los que sostienen que son más bien los individuos los que deben buscarla por sí mismos. En definitiva, se contrasta una visión de cierto Estado igualitarista-universalista con una visión de Estado liberal-individualista o mínimo.

3.3. Características sociodemográficas

Para analizar si existen diferencias en las interpretaciones sobre seguridad en función de las características sociodemográficas de los individuos, se incluyeron en el análisis las variables sexo, grupos de edad y nivel económico social (NES) tal como fue relevado en la encuesta del PNUD llevada a cabo por IPSOS siguiendo los criterios establecidos por la Asociación Argentina de Marketing (AAM).² Así, se clasifica a la población en tres grupos³: ABC1, C2/C3 y D/E correspondiendo a los sectores alto y medio alto para ABC1, medio para C2/C3 y bajo estructural para D/E. En este estudio utilizaremos las denominaciones nivel

² Ver: http://www.saimo.org.ar/socios/Socios/NSE2006-23nov2006-Informe_final.pdf

³ Los grupos son el resultado de un algoritmo que incluye las siguientes dimensiones: a) inserción del principal sostén del hogar (PSH) en el sistema productivo (mediante los indicadores condición de actividad, calificación de la tarea, modalidad laboral, jerarquía laboral, tamaño de la organización e intensidad laboral del PSH); b) educación formal del PSH; c) cobertura de salud del PSH; d) cantidad de personas en el hogar que tienen ingresos propios regulares de cualquier índole; e) indicadores de indigencia (sólo para niveles bajos).

económico-social “alto”, “medio” y “bajo” para facilitar la comprensión del análisis y para dar cuenta de un concepto más sociológico.

4. Análisis de datos

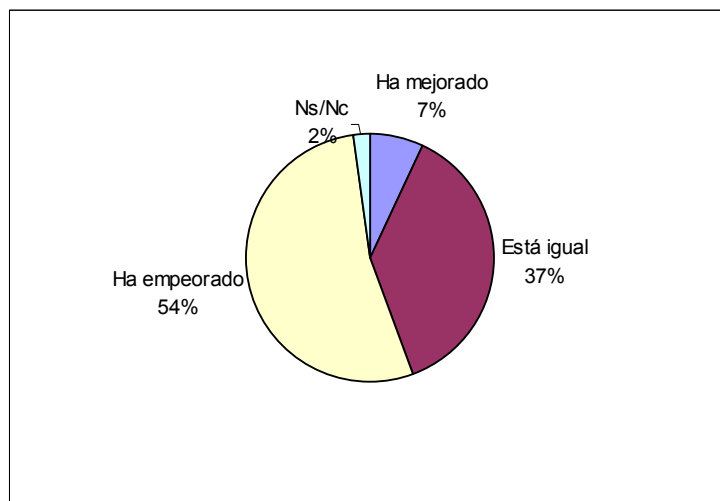
A continuación se presenta el análisis estadístico realizado. En primer lugar, se muestra el análisis descriptivo de las interpretaciones sobre seguridad en sus tres dimensiones: las percepciones sobre la evolución de la seguridad, las medidas para mejorarla y el plazo en que dichas mejoras pueden ocurrir. En todos los casos, se dará cuenta de las posibles diferencias por el NES, género y grupos de edad. Luego, se analizará la existencia de ciertos perfiles de opinión sobre seguridad que combinen las dimensiones antes señaladas.

En segundo lugar, se realizará el análisis bivariado considerando cada dimensión de las interpretaciones sobre el Estado como variable independiente y cada dimensión de las interpretaciones sobre seguridad como variable dependiente. Luego, se presentarán los resultados de las pruebas de hipótesis para dar cuenta de la asociación existente entre dichas variables. Finalmente, se construirán ciertos modelos con el fin de conocer el peso relativo de cada factor para explicar las diferentes interpretaciones sobre seguridad.

4.1.1. Evolución de la situación de seguridad

Como se observa en el Gráfico 1, más de la mitad de los encuestados (54%) consideran que la seguridad en los barrios y lugares públicos ha empeorado en relación al pasado. Esta percepción es aún más negativa entre los mayores de 60 años (59%) y entre las mujeres (56%) (ver Cuadros 1 y 2 del anexo). Sin embargo, donde se producen mayores diferencias es de acuerdo al NES, donde a medida que desciende el NES aumenta la percepción sobre la degradación de la seguridad, pasando de un 37% en el NES alto al 55% en el NES más bajo (Cuadro 3 del anexo).

Gráfico 1. Opiniones sobre la evolución de la seguridad en el barrio de residentes de Argentina, 2007 (en %)

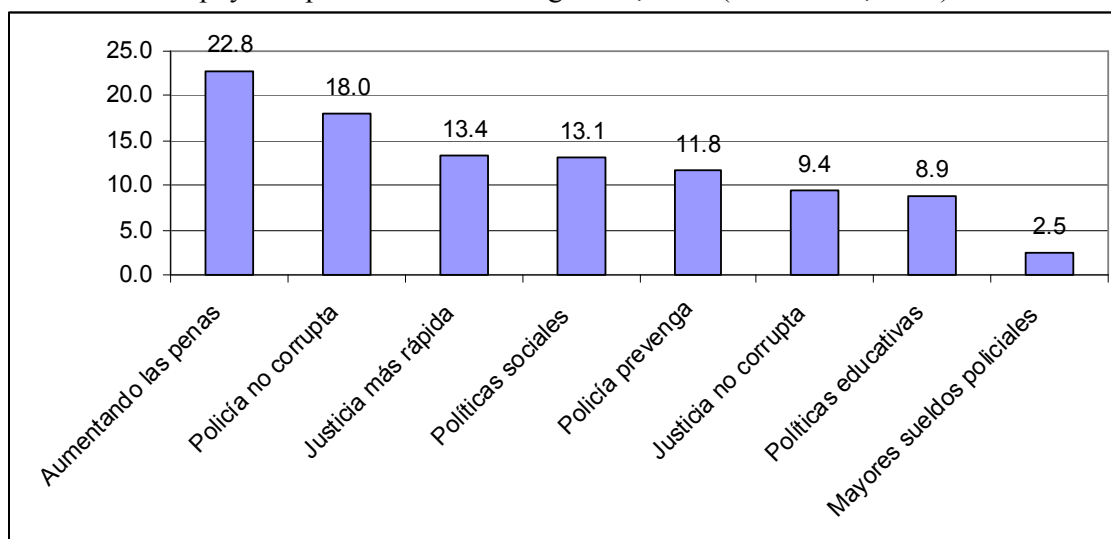


Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1200)

4.1.2. Medidas para mejorar la seguridad

Como se puede observar en el siguiente gráfico (Gráfico 2), la medida que recibe mayor apoyo en primer lugar como forma de mejorar la seguridad en los barrios es el aumento de las penas para los delitos (22%). En oposición, las medidas sociales y educativas son elegidas como primera mención sólo por el 13% y el 8% de los encuestados, respectivamente.

Gráfico 2. Medidas para mejorar la seguridad en los barrios apoyadas por residentes de Argentina, 2007 (1ª mención, en %)

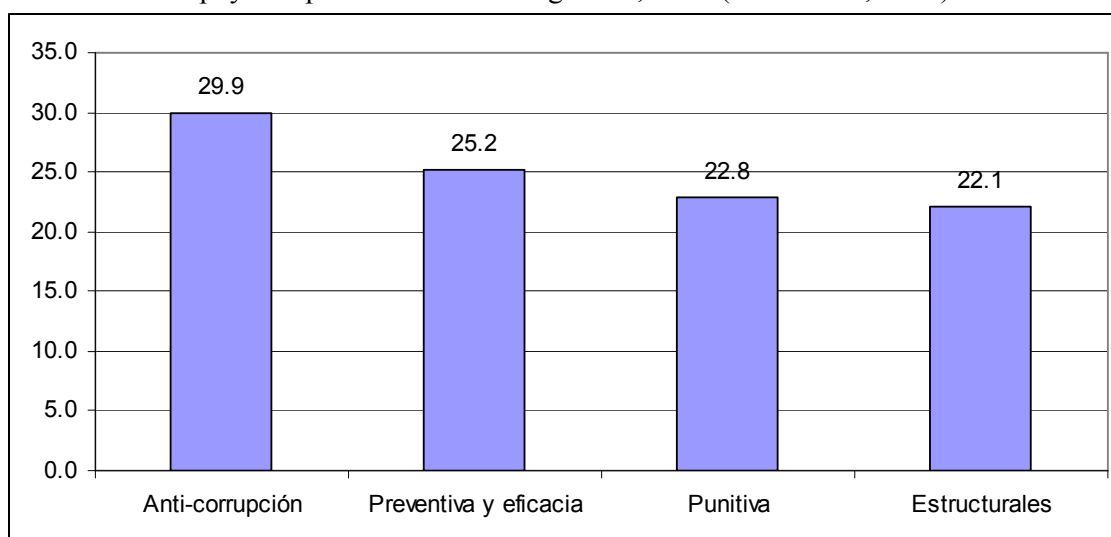


Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1156, se excluyeron NS/NC y otros)
Nota: las categorías aparecen ligeramente abreviadas (ver Cuadro I para verlas completas).

Para analizar el perfil de los que apoyan las distintas medidas teniendo en cuenta su edad, género y NES, tomaremos la variable sobre las medidas de manera agrupada en cuatro categorías (como se especificó en la sección sobre Interpretaciones de seguridad). De esta manera, se simplifica el análisis y permite arribar a conclusiones más robustas, ya que se cuenta con una mayor cantidad de casos por celda.

Así, cuando agrupamos las categorías de las medidas de seguridad según el tipo de medidas, se destaca el apoyo a las medidas de tipo anti-corrupción (29,9%), algo por encima del resto, incluso por encima de las medidas punitivas (22,8%). De esta manera, los resultados son similares a los hallazgos de Hough y Roberts a partir de la Encuesta del Delito Británica de 1996 (The British Crime Survey) donde se señala que “el público no se orienta exclusivamente al castigo como la panacea para el incremento de las tasas de delito”(Hough y Roberts, 1999:22). Esto también se aplica al contexto local donde no todas las personas demandan en primer lugar el aumento de penas para combatir el delito.

Gráfico 3. Tipo de medidas para mejorar la seguridad en los barrios apoyadas por residentes de Argentina, 2007 (1ª mención, en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1156, se excluyeron NS/NC y otros)
 Nota: las categorías aparecen ligeramente abreviadas.

Así, el apoyo a los distintos tipos de medidas es similar entre los sexos (cuadro II), salvo en el caso de las medidas preventivas, siendo los hombres ligeramente más preventivos (27,9%) que las mujeres (22,5%).

Cuadro II. Apoyo al tipo de medidas según sexo de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

Tipo de Medidas	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Punitiva	22.0%	23.7%	22.8%
Preventiva y eficacia	27.9%	22.5%	25.2%
Anti-corrupción	29.2%	30.6%	29.9%
Estructurales	20.9%	23.2%	22.1%
Total	578	578	1156

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007
 Nota: n=1156, se excluyeron NS/NC y otros.

Donde sí encontramos mayores diferencias en el apoyo a las medidas es en cuanto al grupo de edad y NES. En cuanto a la edad encontramos que a medida que ésta disminuye aumenta el apoyo a medidas de tipo estructural, siendo los más jóvenes (los de 18 a 29 años de edad) los más estructurales (26,9%), aunque el grupo de mayor edad también da un importante apoyo a este tipo de medidas (23,9%). Por su parte, los mayores de 30 años en adelante aprueban en primer lugar las medidas anti-corrupción, siendo el grupo de 45 a 59 años los que más apoyan este tipo de medidas (34,5%). Asimismo, mientras las medidas punitivas son mencionadas en primer lugar sólo por el 20,1% de los más jóvenes, este porcentaje crece en el grupo de 30 a 44 años al 26,6%, aunque sin marcar una tendencia clara entre edad y punitividad (Cuadro III).

Cuadro III. Apoyo al tipo de medidas de seguridad según la edad de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

	grupos de edad				Total
	18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	
Punitiva	20.1%	26.6%	21.2%	25.4%	22.8%
Preventiva y eficacia	26.6%	23.4%	26.1%	23.2%	25.2%
Anti-corrupción	26.4%	30.3%	34.5%	27.5%	29.9%
Estructurales	26.9%	19.7%	18.2%	23.9%	22.1%
Total	364	320	330	142	1156

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1156, se excluyeron NS/NC y otros)

Luego, como se observa en el siguiente cuadro (Cuadro IV), si tomamos en cuenta el NES de los encuestados, notamos una tendencia muy marcada: a medida que aumenta el NES, aumenta el apoyo a medidas de tipo estructural, logrando un 28,3% de apoyo entre el NES más elevado, casi diez puntos porcentuales por encima del NES más bajo (18,5%). Por su parte, las medidas punitivas encuentran mayor apoyo en el menor NES (26%), seguido por el NES más alto (23%) y finalmente por el NES medio (20%). El resto de las medidas son apoyadas de manera similar por los distintos sectores.

Cuadro IV. Apoyo al tipo de medidas para mejorar la seguridad según el Nivel Económico Social de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Nivel Económico Social			Total
	Alto	medio	Bajo	
Punitiva	23.0%	20.0%	26.0%	22.8%
Preventiva y eficacia	22.1%	25.8%	25.2%	25.2%
Anti-corrupción	26.5%	30.3%	30.3%	29.9%
Estructurales	28.3%	24.0%	18.5%	22.1%
Total (n)	113	551	492	1156

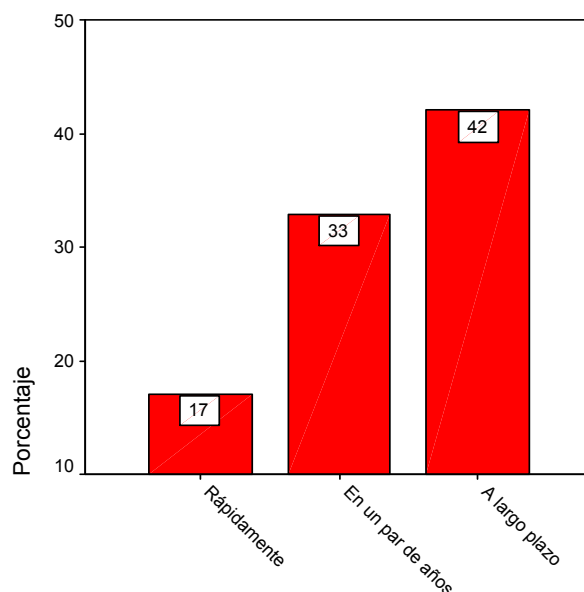
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1156, se excluyeron NS/NC y otros)

En pocas palabras, mientras las distintas medidas logran similar apoyo entre hombres y mujeres, notamos mayores diferencias en cuanto a los grupos de edad y NES. En efecto, mientras los jóvenes apoyan medidas más estructurales para reducir el delito tales como políticas sociales y educativas, los mayores de treinta años en adelante, se inclinan por medidas anti-corrupción y punitivas. Asimismo, dichas medidas estructurales reciben mayor aceptación a mayor NES. Por último, las medidas punitivas reciben similar nivel de aprobación entre los de nivel bajo y alto.

4.1.3. Plazo para mejorar la seguridad

En general, los encuestados son pesimistas con respecto al tiempo que llevaría mejorar la seguridad, ya que sólo el 17% considera que esto puede suceder rápidamente, mientras el 33% sostiene que en un par de años y el 42% que esto sucederá sólo a largo plazo (Gráfico 4).

Gráfico 4. Opiniones sobre el plazo en que la seguridad en los barrios y lugares públicos puede mejorar si se tomaran las medidas apropiadas de los residentes de la Argentina, 2007 (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Nota: n=1105 porque se excluyeron los NS/NC y otros. Además, las categorías aparecen ligeramente abreviadas.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, no existen grandes diferencias de opinión sobre el plazo que llevaría reducir los niveles de delito tanto si se tiene en cuenta el sexo como la edad o NES de los encuestados, siendo todos pesimistas en similar medida (Cuadro V).

Cuadro V. Opinión sobre el lapso para mejorar la seguridad según el sexo, grupo de edad y NES de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Sexo		Grupos de edad				NES			Total
	Masc.	Fem.	18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y +	alto	medio	bajo	
Rápidamente o muy ráp.	18.5%	18.6%	16.0%	19.2%	18.3%	24.4%	19.6%	17.8%	19.1%	18.6%
En un par de años	37.6%	33.9%	37.6%	32.7%	38.9%	30.5%	33.6%	34.9%	37.2%	35.7%
A largo plazo...	43.9%	47.5%	46.4%	48.1%	42.8%	45.0%	46.7%	47.3%	43.7%	45.7%
Total (n)	556	549	351	312	311	131	107	533	465	1105

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1105, se excluyeron NS/NC y otros)

4.1.4. Diagnósticos de seguridad

Antes de analizar la relación principal planteada entre interpretaciones sobre el Estado y sobre la seguridad, cabe preguntarse si existen ciertos perfiles de opinión sobre la seguridad, esto es, si se encuentran vinculadas las percepciones de los encuestados sobre la evolución reciente de

la seguridad, las medidas que habría que tomar para reducir el delito y el plazo que esto llevaría.

En primer lugar, analizamos la relación entre las percepciones sobre la evolución reciente y futura de la inseguridad. A partir del cuadro VI, notamos que si bien en general los encuestados son pesimistas en cuanto al plazo que llevaría mejorar la seguridad, son más pesimistas los que creen que la seguridad ha empeorado (49%) que los que creen que ha mejorado (40%). Al primer grupo, los que sostienen que la seguridad ha empeorado y que se tardará mucho en mejorarla, se los podría denominar “negativos pesimistas”. Sin embargo, no existe una asociación significativa entre ambas variables.⁴

Cuadro VI. Evolución reciente y futura de la seguridad en los barrios según los residentes de Argentina, 2007 (en %)

		Evolución de la seguridad			Total
		Ha mejorado	Está igual	Ha empeorado	
lapso en el que la seguridad puede mejorar	Rápidamente o muy rápidamente.	21.3%	14.7%	20.5%	18.4%
	En un par de años.	38.8%	42.8%	30.5%	35.7%
	A largo plazo...	40.0%	42.5%	49.0%	45.9%
Total (n)		80	409	594	1083

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1083, se excluyeron NS/NC)

Algo similar ocurre cuando analizamos la relación entre el diagnóstico sobre la situación de seguridad actual y las medidas sugeridas para reducir el delito (Cuadro VII). En efecto, tampoco aquí se comprueba la relación: los que parten de un diagnóstico negativo de la situación de seguridad actual son punitivos casi en igual medida que los que consideran que la seguridad ha mejorado (24,4% contra 27,2%) y lo mismo ocurre con los otros tipos de medidas.

Cuadro VII. Apoyo a medidas para reducir el delito según las opiniones sobre la evolución reciente de la seguridad de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		Evolución de la seguridad			Total
		Ha mejorado	Está igual	Ha empeorado	
Tipo de medidas	Punitiva	27.2%	18.8%	24.4%	22.4%
	Preventiva y eficacia	27.2%	24.8%	25.2%	25.2%
	Anti-corrupción	24.7%	31.1%	30.6%	30.4%
	Estructurales	21.0%	25.3%	19.9%	22.0%
Total (n)		81	431	624	1136

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1136, se excluyeron Otras y NS/NC)

⁴ Para poner a prueba la relación decidimos realizar una prueba *gamma* dado que se trata de dos variables de nivel ordinal con pocos rangos y muchos empates. Para obtener un análisis más significativo, excluimos a los que respondieron *No sabe / No contesta* en cada variable, tomando como base 1083 casos en lugar de los 1200 iniciales. Los resultados fueron un $G = .052$ y una significancia de $.274$.

En síntesis, la percepción sobre la evolución reciente de la seguridad, el diagnóstico inicial, pareciera no estar asociada ni con el apoyo a las medidas que podrían mejorar la seguridad ciudadana ni con la opinión del plazo que dicho proceso llevaría.

En cambio donde sí existe una relación significativa es entre las medidas propuestas para mejorar la seguridad y el lapso que dichas medidas tardarían en tener efecto.⁵ Como se observa en el Cuadro VIII, los más pesimistas sobre el futuro de la seguridad son los que apoyan medidas estructurales de largo plazo (54,3%) comparado con el 45,6% de los punitivos y por encima del resto de los grupos. Sin embargo, donde aparece más clara dicha relación es al analizar a los optimistas de cada grupo. Así notamos que los más optimistas son los punitivos (24,4%), le siguen los preventivos (18,5%), luego los que apoyan medidas anti-corrupción (17,4%) y finalmente los menos optimistas son los estructuralistas (12,8%). Por lo tanto, si bien la mayoría de los encuestados son pesimistas respecto de la seguridad futura, los más pesimistas son los que proponen medidas estructurales para combatir el delito, es decir, los “estructuralistas pesimistas”.

Cuadro VIII. Opinión sobre la evolución futura del delito según el apoyo a tipo de medidas para reducirlo de residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Tipo de Medidas				Total
	Punitiva	Preventiva y eficacia	Anti-corrupción	Estructurales	
Lapso Rápidamente o muy rápidamente.	24.4%	18.5%	17.4%	12.8%	18.3%
En un par de años.	30.0%	42.9%	36.8%	32.9%	35.9%
A largo plazo...	45.6%	38.5%	45.8%	54.3%	45.7%
Total (n)	250	275	321	234	1080

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1080, se excluyeron todos los NS/NC)

En síntesis, las personas pueden partir de diferentes evaluaciones sobre la situación de seguridad actual sin que eso incida en sus otras opiniones securitarias. Por otra parte, si bien la mayoría de los encuestados son pesimistas respecto de la seguridad futura, los más pesimistas son los que proponen medidas estructurales para combatir el delito, es decir, los “estructuralistas pesimistas” y los más optimistas son los punitivos.

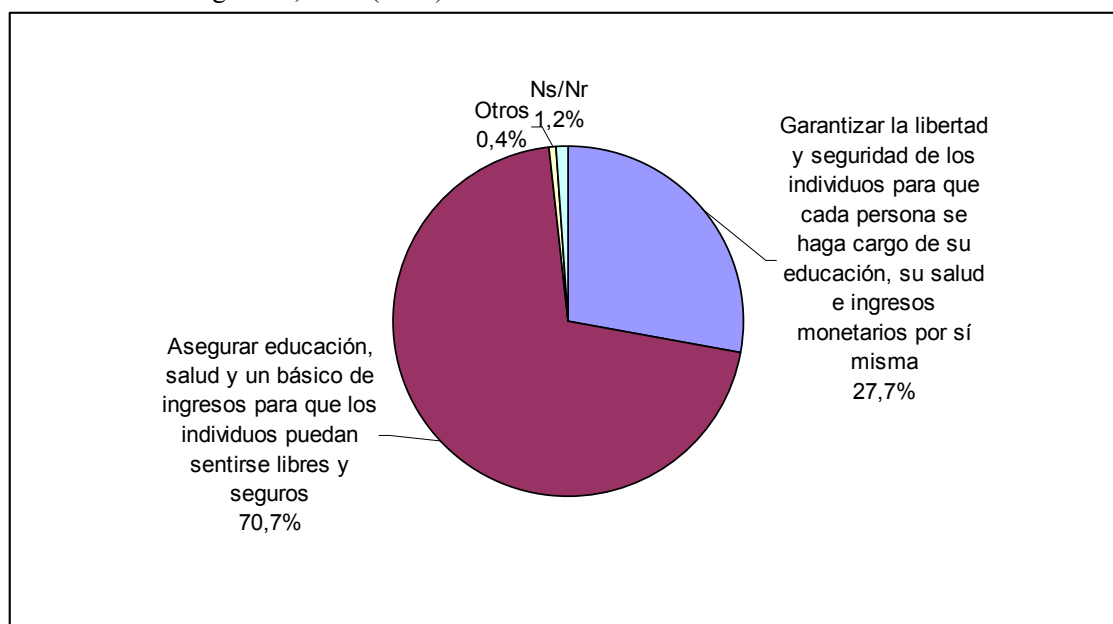
4.2. Definiciones sobre el rol del Estado

Una vez analizadas las interpretaciones sobre seguridad, describiremos brevemente las orientaciones hacia el Estado presentes en la muestra para luego analizar cómo se relacionan entre sí. En este sentido, observamos en el siguiente gráfico (Nº 5) que la mayoría de los encuestados sostiene que el Estado debe asegurar educación, salud y un básico de ingresos para que los individuos puedan sentirse libres y seguros (70,7%). De forma consistente, la gran mayoría considera que la educación (90,1%) y la salud (89,2%) son derechos que el Estado debe asegurar a todos los argentinos destinando los fondos necesarios para que así sea (ver Gráficos 1 y 2 del Anexo Estadístico).

⁵ Chi² de 22,7 y significancia de .001 con una base de 1080 casos.

A pesar de que las consideraciones sobre la educación y la salud son muy homogéneas entre los encuestados, alcanzando alrededor del 90% en ambos casos, serán tenidas en cuenta en el análisis inicial para identificar si dichas interpretaciones se asocian de alguna manera a las interpretaciones sobre seguridad. De todas maneras, cabe señalar que el énfasis estará puesto en las opiniones sobre las responsabilidades del Estado debido a su mayor carácter discriminante.

Gráfico 5. Opiniones sobre las responsabilidades del Estado en materia de educación, salud e ingresos de residentes de Argentina, 2007 (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1200)

Esta visión estatista es similar por género y grupos de edad, aunque ligeramente diferente según NES (ver Cuadros del 4 al 12 en el Anexo Estadístico), siendo los de nivel alto los menos estatistas en cuanto a las responsabilidades sobre el Estado (65,5%), la educación como derecho (86,2%) y la salud como derecho (82,8%).

En síntesis, en general los encuestados consideran que el Estado debe garantizar los derechos a la salud y a la educación para todos los argentinos, aunque este apoyo disminuye ligeramente entre los de mayores recursos. A esta misma conclusión llegó Cheresky quien, como ya señalamos, indica que nos encontramos en un momento predominantemente estatista de la opinión pública, orientación promovida desde la presidencia de Néstor Kirchner y como reacción a la concepción de Estado mínimo vigente durante los años '90 (Cheresky, 2008).

4.3. Definiciones sobre el Estado e interpretaciones sobre la seguridad

Para dilucidar cómo se vinculan las interpretaciones sobre el rol del Estado y la seguridad, primero se realizará un análisis descriptivo y luego, se pondrá a prueba las hipótesis que vinculan las orientaciones hacia el Estado con las interpretaciones sobre la seguridad que tienen las personas. Para tal fin se analizarán cómo se vincula cada interpretación del Estado

(en cuanto garante de derechos en general y luego del derecho a la educación y a la salud en particular) con: 1) las opiniones sobre la evolución reciente de la seguridad; 2) las expectativas sobre la evolución futura del nivel de delitos y 3) el apoyo a distinto tipo de medidas para mejorar la seguridad en los barrios.

En primer lugar, se evaluará la relación entre las orientaciones hacia el Estado y el diagnóstico sobre la *evolución reciente* del delito (Cuadro IX). En este sentido, si bien los más negativos sobre la evolución de la seguridad son los que sostienen que el Estado debe garantizar la libertad y seguridad por encima de la educación y la salud (57,8% contra 53,2%), esta relación no es estadísticamente significativa ($p=.116$). Por su parte, notamos que los que tienen una visión ligeramente más negativa sobre la situación de seguridad actual son los que sostienen que la educación es un derecho que el Estado debe asegurar a todos los argentinos destinando los fondos necesarios para que así sea (54,9%) contra el 51,3% de los que afirman que la educación es un derecho pero cada uno o cada familia debe hacerse cargo de los gastos, siendo dicha relación estadísticamente significativa ($p=.012$). Esta diferencia desaparece cuando se pregunta por el rol del Estado en la salud de los argentinos, siendo los dos grupos mayoritarios negativos en similar medida en cuanto a la evaluación sobre la seguridad actual.

Cuadro IX. Opiniones sobre la evolución de la seguridad según las orientaciones hacia el Estado de residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Responsabilidades del Estado		Derecho a la educación			Derecho a la salud		
	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho pero c/u debe hacerse cargo de gastos	Es una decisión de c/u educarse o no	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con gastos	Debe ser cuidada por c/u según sus posibilidades.
Evol. Ha mejorado	8.5%	6.8%	6.3%	15.8%	16.0%	7.0%	8.1%	4.0%
Está igual	33.7%	40.0%	38.8%	32.9%	32.0%	38.6%	36.0%	32.0%
Ha empeorado	57.8%	53.2%	54.9%	51.3%	52.0%	54.4%	55.8%	64.0%
Total (n)	329	824	1060	76	25	1050	86	25

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (se excluyeron los casos correspondientes a las categorías NS/NC y Otros)

En segundo lugar, se analizará cómo inciden las interpretaciones sobre el rol del Estado en las opiniones sobre el *futuro de la seguridad* (Cuadro X). Por un lado, los más pesimistas sobre su evolución futura son los que privilegian que el Estado garantice la educación y la salud (47% contra 42,3%), aunque la anterior no es una relación estadísticamente significativa al 95%, aunque sí lo es al 90% ($p=.074$). Luego, son más pesimistas con respecto al futuro de la seguridad los que opinan que la educación es un derecho que el Estado debe asegurar a todos los argentinos (46,5% contra 37,3% que cada uno debe pagarse los gastos). Sin embargo, esta relación no es estadísticamente significativa ($p=.527$). Por su parte, todos los grupos son pesimistas en similar medida sin importar su opinión sobre el rol del Estado en la salud pública.

Cuadro X. Opinión sobre el lapso para mejoras de la seguridad según las orientaciones hacia el Estado de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Responsabilidades del Estado		Derecho a la educación			Derecho a la salud			
	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho pero c/u debe hacerse cargo de gastos	Es una decisión de cada uno educarse o no.	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho, pero pacientes deben contribuir con gastos	Debe ser cuidada por cada uno según sus posibilidades.	
lapso	Rápida o muy ráp.	22.80%	16.90%	18.10%	23.90%	20.80%	18.60%	12.20%	37.50%
	En un par de años.	34.90%	36.10%	35.40%	38.80%	41.70%	35.80%	41.50%	20.80%
	A largo plazo...	42.30%	47.00%	46.50%	37.30%	37.50%	45.70%	46.30%	41.70%
Total (n)		307	785	1002	67	24	990	82	24

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (se excluyeron los casos correspondientes a las categorías NS/NC y Otros)

Por último, se describirá el rol que tienen las opiniones sobre el Estado en el apoyo a distinto tipo de *medidas para reducir el delito*. En primer lugar, las personas más punitivas son las que consideran que el Estado debe garantizar la libertad y seguridad de los individuos (32,3%) en contraposición con las que creen que el Estado debe asegurar educación, salud y un básico de ingresos (19,4%) (Cuadro XI). Al contrario, el apoyo a medidas estructurales es mayor entre quienes sostienen una visión de Estado universalista garante de derechos (23,4%) que entre los que apoyan un Estado-mínimo garante únicamente de la libertad y seguridad (18%). Al realizar la prueba de hipótesis de Chi cuadrado, podemos rechazar la hipótesis nula y afirmar que existe una relación significativa ($p=.000$) entre la percepción sobre las responsabilidades del Estado y las medidas que se deben tomar para mejorar la seguridad (Cuadro XII).

Cuadro XI. Apoyo a medidas de seguridad según las opiniones sobre las responsabilidades del Estado de residentes de Argentina, 2007 (en %)

	Responsabilidades del Estado		Total	
	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos		
Medidas	Punitiva	32.3%	19.4%	23.0%
	Preventiva y eficacia	25.5%	24.9%	25.1%
	Anti-corrupción	24.2%	32.2%	30.0%
	Estructurales	18.0%	23.4%	21.9%
Total (n)		322	819	1141

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (se excluyeron los casos correspondientes a las categorías NS/NC y Otros)

Cuadro XII. Prueba de Chi – Cuadrado entre el apoyo a medidas de seguridad y las opiniones sobre las responsabilidades del Estado de residentes de Argentina, 2007 (en %)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24.734 ^a	3	.000
Razón de verosimilitud	24.008	3	.000
Asociación lineal por lineal	20.266	1	.000
N de casos válidos	1141		

a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.
La frecuencia mínima esperada es 70.55.

En segundo lugar, los que creen que cada familia debe hacerse cargo de los gastos de educación son más “preventivos” que los que afirman que el Estado debe garantizar la educación para todos (32,4% contra 24,8%) y a su vez éstos últimos son más punitivos que los primeros (23,1% contra 17,6%) (ver Cuadro XIII). Ambos grupos presentan un similar porcentaje de “estructuralistas” de alrededor del 22%. Sin embargo, no existe una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables al 95% de nivel de confianza ($p=.073$). Cabe recordar que existe un alto consenso en las consideraciones sobre la educación con lo cual difícilmente dichas opiniones puedan incidir de forma diferencial sobre el apoyo a las medidas de seguridad. En efecto, se quitará este indicador de orientaciones hacia el Estado en los siguientes análisis dado su bajo poder discriminante y por ende, explicativo de las interpretaciones sobre seguridad.

Cuadro XIII. Apoyo a medidas de seguridad según las consideraciones sobre la educación de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		Consideraciones sobre la educación			Total
		Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho pero cada uno debe hacerse cargo de gastos	Es una decisión de cada uno educarse o no.	
Medidas	Punitiva	23.1%	17.6%	34.6%	23.0%
	Preventiva y eficacia	24.8%	32.4%	23.1%	25.2%
	Anti-corrupción	29.4%	28.4%	42.3%	29.6%
	Estructurales	22.8%	21.6%	.0%	22.2%
Total (n)		1045	74	26	1145

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (se excluyeron los casos correspondientes a las categorías NS/NC y Otros)

Algo similar ocurre con las opiniones sobre la salud (Cuadro XIV), donde si bien aparece claramente que los más “estructuralistas” son los que consideran que el Estado debe garantizar la salud para todos (23%) contra los que sostienen que cada uno se la debe proveer mediante el pago de la misma (15,7%), esta relación no es estadísticamente significativa ($p=.166$). Nuevamente hay que recordar que las opiniones sobre salud han sido muy homogéneas con lo cual carecen de poder explicativo.

Cuadro XIV. Apoyo a medidas de seguridad según las consideraciones sobre la salud de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		Consideraciones sobre la salud			Total
		Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con gastos	Debe ser cuidada por cada uno según sus posibilidades.	
Medidas	Punitiva	22.4%	24.1%	44.0%	23.0%
	Preventiva y eficacia	25.1%	28.9%	20.0%	25.2%
	Anti-corrupción	29.6%	31.3%	24.0%	29.6%
	Estructurales	23.0%	15.7%	12.0%	22.2%
Total (n)		1037	83	25	1145

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (se excluyeron los casos correspondientes a las categorías NS/NC y Otros)

Luego de haber evaluado cómo se vinculaban las distintas orientaciones hacia el Estado con las interpretaciones sobre seguridad (Cuadro XV) notamos que:

- 1) las opiniones sobre el Estado como garante de derechos se asocia tanto a la percepción sobre la evolución futura de la seguridad como a las medidas que se pueden tomar para mejorarlos, siendo los estadistas más pesimistas y menos punitivistas que el resto (y más partidarios de medidas anti-corrupción y estructurales) y
- 2) los que consideran que la educación es un derecho para todos, son más negativos sobre la evolución reciente de la seguridad.

Resulta interesante señalar que dos dimensiones de seguridad que ya habían aparecido asociadas entre sí como son las medidas y el plazo para mejorar la seguridad, también se encuentran asociadas con las opiniones sobre las responsabilidades del Estado en general. En efecto, los estadistas son más estructuralistas y anti-corrupción y a su vez, más pesimistas. De igual manera, los más individualistas en sus orientaciones hacia el Estado, son más punitivos y además más optimistas sobre el plazo para que la seguridad mejore.

Cuadro XV. Asociaciones entre las Orientaciones hacia el Estado y las Interpretaciones sobre Seguridad de residentes de Argentina, 2007

Orientaciones sobre el Estado	Dimensión de seguridad	Relación significativa	Sentido de la asociación
Resp. del Estado	Evolución	No	
Derecho a educación	Evolución	Sí	Educación es un derecho – más negativos
Derecho a salud	Evolución	No	
Resp. del Estado	Lapso	sí al 90%	Estado garante - más pesimistas
Derecho a educación	Lapso	No	
Derecho a salud	Lapso	No	
Resp. del Estado	Medidas	Sí	Estado garante - menos punitivos
Derecho a educación	Medidas	No	
Derecho a salud	Medidas	No	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

4.4. Características demográficas, ideológicas y opiniones securitarias

Luego de haber analizado todas las relaciones bivariadas, deseamos saber cuál es el peso relativo de cada factor para explicar las distintas interpretaciones sobre seguridad. Para ello, realizamos una regresión múltiple de las opiniones tanto sobre la evolución reciente del delito como sobre el lapso de tiempo en que las medidas apropiadas mejorarían la seguridad. Para llevarlas a cabo, fue necesario transformar ambas variables ordinales en intervalares, tal como se indica en el Cuadro 13 del Anexo Estadístico. En cuanto a las variables independientes, se decidió introducir las variables sociodemográficas edad, sexo y NES y únicamente las opiniones sobre las responsabilidades del Estado como indicador de las orientaciones hacia el Estado debido a que es el indicador con mayor poder discriminante y que ha demostrado cierta asociación con las demás variables. La mayoría de las variables independientes mencionadas tuvieron que ser convertidas a variables *dummies* para ser introducidas en los modelos (ver en Cuadro XVI las categorías que quedaron como referencias).

Cuadro XVI - Regresiones múltiples de las opiniones sobre la Evolución del delito y del Lapso de tiempo necesario para las mejoras en seguridad

Variables independientes	Modelo 1 Evolución	Modelo 2 Lapso
Constante	-.162 (.080)	2.758 (0.199)
Edad	-.003* (.001)	.005 (.003)
Sexo ^a	-.058 (.037)	.073 (.091)
Femenino		
NES ^b	-.175** (.067)	-.045 (.165)
bajo		
NES ^b	-.197** (.066)	.026 (.162)
medio		
Responsabilidades del Estado ^c	-.031 (.041)	-.205* (.102)
Estado mínimo		
R ² ajustado	.010	.003
N (aprox)	1152	1091

Coefficientes reportados no estandarizados;

Error Standard entre paréntesis

^a Categoría omitida: sexo masculino

^b Categoría omitida: NES alto

^c Categoría omitida: Estado garantista

*, p<.05 ; **, p<.01

Como se puede observar a partir de los modelos del Cuadro XVI, las variables introducidas poco explican las opiniones sobre la evolución y sobre el lapso de las mejoras en la seguridad (R²ajustado de .01 y de .003 respectivamente). Esto muestra que sería necesario introducir otras variables no contempladas en el presente estudio para explicar las interpretaciones sobre la seguridad. De todas maneras, existen ciertas variables que sí muestran cierto nivel de estimación.

En cuanto a las opiniones sobre la evolución del delito (Modelo 1), notamos que ser de NES bajo o medio conlleva a opinar que la seguridad empeoró, al contrario de lo que sucede con el

NES alto. Esto mismo se había demostrado en las relaciones bivariadas entre NES y evolución, donde a menor NES, mayor percepción sobre el deterioro de la seguridad. En el mismo modelo, la edad parece incidir relativamente en los juicios sobre la evolución de la seguridad, de manera tal que por cada año de edad del encuestado, empeora su percepción de la evolución de la seguridad en .003. Por último, las interpretaciones sobre el Estado no parecieran incidir en el análisis de la seguridad actual, reafirmando lo observado en la relación bivariada.

En cuanto a las opiniones sobre el plazo de tiempo que llevará mejorar la seguridad, el único factor que estaría explicando dichas opiniones son las orientaciones hacia el Estado. Así, los que consideran que el Estado únicamente debe garantizar la libertad y seguridad de los individuos para que cada persona se haga cargo de su educación, su salud y de sus ingresos monetarios por sí misma, esto es, que parten de una concepción individualista y liberal de Estado o Estado mínimo, tienden a considerar que la seguridad se puede mejorar rápida o muy rápidamente de aplicarse las medidas apropiadas. En cambio, los que parten de una concepción de Estado universalista y garante de derechos, son más pesimistas sobre el plazo de mejoras de la seguridad.

Como vimos, las percepciones sobre las responsabilidades del Estado, están fuertemente asociadas con el apoyo a los distintos tipos de medidas para mejorar la seguridad. A su vez, el apoyo a dichas medidas incide en la percepción sobre el plazo para que las medidas tengan efecto. Esto último se puede demostrar más aún a partir de una prueba de ANOVA de diferencia de medias. Allí se demuestra que la diferencia que existe entre los grupos de personas que apoyan distintas medidas en relación al lapso (diferencia intergrupo) es mayor que las diferencias existentes dentro de cada grupo (diferencia intragrupo). Dichas diferencias son altamente significativas ($p=.006$) (ver Cuadro XVII).

Cuadro XVII - Prueba de ANOVA para diferencia de medias entre grupos de apoyo a medidas de seguridad de residentes de Argentina, 2007

ANOVA

lapso (nro)					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	28.468	3	9.489	4.228	.006
Intra-grupos	2415.028	1076	2.244		
Total	2443.496	1079			

Luego, el test Bonferroni de comparaciones múltiples (Cuadro XVIII) nos muestra que existe una diferencia significativa entre las medias sobre el lapso entre los distintos grupos de apoyo de medidas de seguridad de manera tal que los que apoyan medidas estructurales, opinan que mejorar la seguridad llevará mucho más tiempo que quienes apoyan medidas punitivas o preventivas.

Cuadro XVIII - Comparaciones múltiples de diferencias de medias de las opiniones sobre el lapso de mejoras según el apoyo a distinto tipo de medidas de seguridad de residentes de Argentina, 2007

Comparaciones múltiples

Variable dependiente: lapso (nro)

Bonferroni

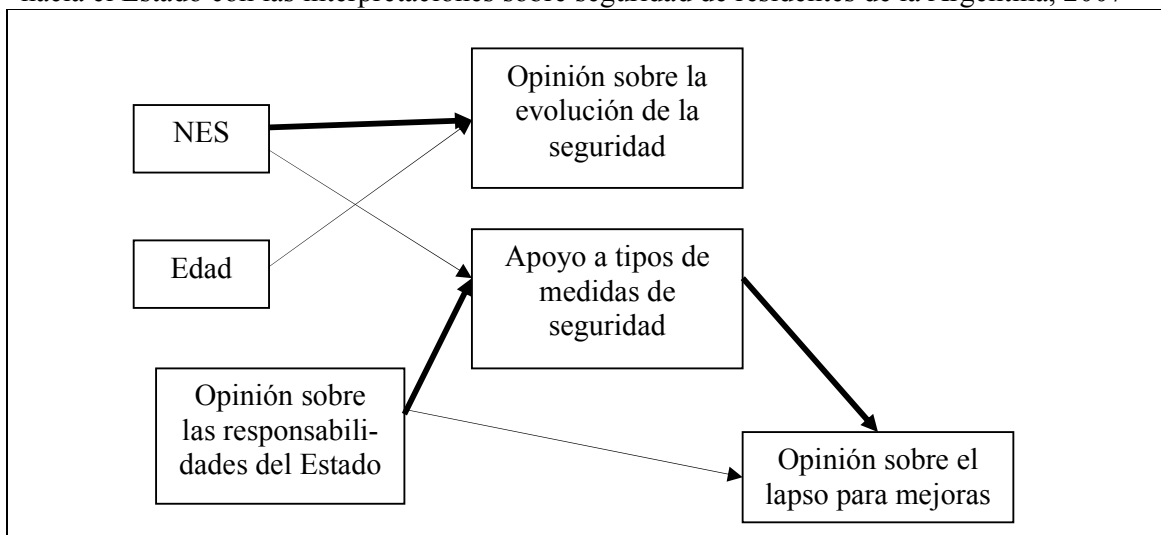
(I) Medidas val	(J) Medidas val	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Punitiva	Preventiva y eficacia	.0240	.13092	1.000	-.3220	.3700
	Anti-corrupción	-.1430	.12637	1.000	-.4770	.1910
	Estructurales	-.4051*	.13627	.018	-.7652	-.0449
Preventiva y eficacia	Punitiva	-.0240	.13092	1.000	-.3700	.3220
	Anti-corrupción	-.1670	.12310	1.000	-.4924	.1584
	Estructurales	-.4291*	.13324	.008	-.7812	-.0769
Anti-corrupción	Punitiva	.1430	.12637	1.000	-.1910	.4770
	Preventiva y eficacia	.1670	.12310	1.000	-.1584	.4924
	Estructurales	-.2621	.12878	.252	-.6025	.0783
Estructurales	Punitiva	.4051*	.13627	.018	.0449	.7652
	Preventiva y eficacia	.4291*	.13324	.008	.0769	.7812
	Anti-corrupción	.2621	.12878	.252	-.0783	.6025

*. La diferencia entre las medias es significativa al nivel .05.

En el siguiente cuadro se muestran las relaciones empíricas encontradas hasta el momento (Cuadro XIX). Allí se indica que de las variables sociodemográficas, sólo el NES y en menor medida la edad inciden en las interpretaciones sobre seguridad, no así el sexo. En efecto, el NES incide en la opinión sobre la evolución de la seguridad y el apoyo a distintas medidas: por un lado, a menor NES, peor percepción sobre la evolución de la seguridad y por el otro, a mayor NES, mayor apoyo a medidas de tipo estructurales. Por su parte, la edad incide levemente en la percepción sobre la degradación de la seguridad, siendo que a mayor edad, peor opinión sobre la evolución de la seguridad en los barrios.

Por su parte, los valores ideológicos, en este caso, tomados a partir de las opiniones sobre las responsabilidades del Estado, inciden en el tipo de medidas que se apoyan y en la opinión sobre el lapso para que dichas medidas tengan efecto. Así, mientras los partidarios de un Estado garante universalista apoyan medidas estructurales, los que promueven un Estado mínimo individualista, tienden a apoyar medidas punitivas en mayor proporción. Por otra parte, y de manera consecuente, los garantistas, los mismos que apoyan medidas estructurales, sostienen que mejorar la seguridad llevará más tiempo. Al contrario, los individualistas, que apoyan un aumento de penas en mayor medida, consideran que la seguridad puede mejorarse más rápidamente. Estas relaciones entre orientaciones hacia el Estado, tipo de medidas y plazos de mejoras se ven reforzadas por la estrecha relación que existe entre estos dos últimos fenómenos, siendo más pesimistas los más estructuralistas y más optimistas los más punitivos.

Cuadro XIX. Relaciones empíricas entre las variables sociodemográficas y las orientaciones hacia el Estado con las interpretaciones sobre seguridad de residentes de la Argentina, 2007



Nota: el mayor grosor de las flechas indica una mayor relación entre las variables.

5. Discusión

Al analizar las interpretaciones sobre la seguridad en líneas generales, la imagen es ciertamente negativa: la seguridad en los barrios empeoró, se tardará mucho en mejorarla y la solución elegida en primer lugar es el aumento de las penas para los delitos, dando cuenta de una visión más represiva que preventiva. Sin embargo, estas opiniones no son homogéneas: tanto la edad como el género explican ciertas diferencias, pero las mayores diferencias de opinión las encontramos entre los diferentes niveles socioeconómicos.

En efecto, mientras los de menor NES son los que más perciben el deterioro en la seguridad y apoyan principalmente medidas anti-corrupción para mejorarla, los de nivel alto son menos negativos en cuanto a la evolución de la seguridad y proponen medidas estructurales y también anti-corrupción para reducir la inseguridad. Sin embargo, todos los sectores son escépticos en similar medida en cuanto al plazo que llevarían dichas mejoras.

Lo anterior, por un lado, coincide con diferentes estudios donde el género no es relevante para explicar las opiniones sobre seguridad (Feather, 1996, Kuhn, 1993). Lo mismo sucede con la edad, donde coincide que los menos punitivos son los jóvenes (Feather, 1996, Hough y Roberts, 1999). En cuanto al apoyo de medidas más punitivas como el aumento de penas para los delitos, resulta sorprendente que en este estudio los resultados confirman lo demostrado por Baumer y otros (2003), quien encontró para los extremos de niveles educativos los mayores niveles de actitudes punitivas.

En cuanto al diagnóstico sobre la seguridad en conjunto, notamos que existe un vínculo entre las medidas para mejorar la seguridad y el plazo que llevarían en ser efectivas. En efecto, los “estructuralistas” son más pesimistas que el resto de los grupos, en particular de los “punitivos”. Lo que queda demostrado aquí es la coherencia de las opiniones de los encuestados entre el tipo de medidas que proponen contra la inseguridad y el plazo para que las mismas tengan efecto, siendo esperable que quienes sugieran medidas de tipo estructurales - y que probablemente partan de un diagnóstico estructural según la teoría de atribución

causal (Sims, 2003)- consideren que llevará un largo plazo morigerar el delito. Al contrario, los que plantean que aumentar las penas reduce el delito, son más optimistas,⁶ ya que probablemente consideren que mediante la implementación de penas más duras, los delincuentes se verán rápidamente disuadidos de cometer más delitos. Si en cambio se debe esperar cambios sociales y educativos, necesariamente se tardará mayor tiempo en ver los efectos de dichas medidas, lo que remite a los distintos enfoques clásico y estructural de la criminología citados anteriormente (Sims, 2003).

Por último, el análisis entre las definiciones sobre el rol del Estado y las interpretaciones sobre la seguridad han arrojado datos interesantes que corroboran ciertas hipótesis. Por un lado, los que tienen una visión del Estado como garante de ciertos derechos como la salud, la educación y un ingreso mínimo son más pesimistas sobre el plazo que llevará mejorar la seguridad y creen que la mejor manera de hacerlo es mediante medidas anti-corrupción y estructurales. Al contrario, los que afirman que el Estado debe únicamente asegurar la libertad y seguridad de las personas, son menos pesimistas y apoyan en mayor medida un aumento en las penas de los delincuentes como forma de reducir la inseguridad.

6. Conclusiones

En síntesis, los encuestados con una orientación estatista-universalista (el Estado como garante de derechos), sostienen que para mejorar la seguridad se deben tomar medidas que fortalezcan las instituciones encargadas de la seguridad y políticas sociales y educativas en una mayor proporción que los que están a favor de un Estado mínimo-individualista. Estos últimos, por su parte, son más proclives a medidas punitivas. Lo anterior presenta la coherencia entre definiciones del Estado más estructurales con medidas más estructurales e institucionales en materia de seguridad y por el otro, entre una definición de Estado mínimo y medidas de seguridad enfocadas en el individuo. Esto comprueba la hipótesis inicial que vincula las definiciones de las personas sobre los roles del Estado con sus interpretaciones sobre la seguridad en los barrios, en especial con las medidas que se deberían tomar al respecto. Se puede identificar entonces el sustrato ideológico que existe en las interpretaciones sobre seguridad, ya que las mismas son parte de cosmovisiones más amplias sobre el Estado y sobre el individuo.

Lo anterior se ve reforzado cuando se analizan las opiniones sobre las medidas para controlar el delito y sobre el plazo para que dichas mejoras se produzcan. En efecto, si para reducir la inseguridad es necesario modificar la estructura social reduciendo la pobreza y educando a los jóvenes, ambas medidas de largo plazo, es lógico que se considere que llevará más tiempo alcanzar el objetivo. Probablemente dichas personas partan del diagnóstico de que el delito responde a factores contextuales sociales y económicos, es decir, a aspectos de la estructura. Según Sims y otros, este grupo estaría dentro de la corriente *positivista estructural* de la criminología (Carroll 1987, Cullen, 1985, Sims, 2003). Por el contrario, los que sostienen que el aumento de penas ayuda a mejorar la seguridad, esta mejora puede suceder rápidamente una vez que se aplique dicho aumento. En este caso es probable que se parta de una causalidad individual, por lo que la aplicación de la pena adecuada, desalentará al individuo rápidamente de cometer un ilícito. Esto responde a la corriente *clásica* de la criminología (Carroll 1987, Cullen, 1985, Sims, 2003).

⁶ No obstante, gran parte de los punitivos (45,6%) son pesimistas (ver Cuadro VIII).

De esta manera, se cumple el supuesto de Pegoraro quien afirma que quien “propone formas de control social, propone un modelo o supone un modelo de orden social” (Pegoraro, 1995:84). En efecto, aún con matices, pareciera existir dos núcleos coherentes entre orientaciones hacia el Estado, medidas de control social y plazo para las mejoras: por un lado, quienes parten de una concepción individualista de la sociedad donde cada uno tiene que buscar educación y salud por sí mismo, plantean como estrategia de reducción del delito aumentar las penas a los criminales, lo que de implementarse debería tener rápidos efectos en los niveles de inseguridad. Evidentemente este tipo de visiones muestra una concepción individualista, tanto del orden social como del control social. De ahí que un cambio a nivel del individuo a raíz de la disuasión que produciría un aumento de las penas, impactaría rápidamente en el nivel de delito.

Como señala Zizek, esta “noción de un sujeto moral y criminalmente responsable de sus actos obedece a la necesidad ideológica de ocultar la intrincada y siempre lista textura operativa de las presuposiciones histórico-discursivas que no sólo proporcionan el contexto para la acción del sujeto, sino que también definen de antemano las coordenadas de su significado: el sistema sólo puede funcionar si la causa de su mal funcionamiento se ubica en la “culpa” del sujeto responsable.” Así, una de las críticas que la izquierda hace de la ley es que “la atribución de culpa y responsabilidad personal nos releva de la tarea de sondear las circunstancias concretas del acto en cuestión” (Zizek, 2003:12). En otras palabras, quienes propugnan un control social basado en el aumento de las penas a los individuos, suponen un orden social individualista donde cada uno “corre por su suerte” y debe adaptarse “rápidamente” a las normas que ese orden demanda. Así, el control del delito centrado en el individuo no requiere una revisión de las condiciones estructurales, lo que legitima el orden social vigente y “culpa” al individuo por su falta de adaptación al mismo.

Por otra parte, aquellos que proponen un orden social más igualitario-universalista donde el Estado debería garantizar la educación, la salud y un mínimo de ingresos para todos, apoyan medidas para modificar tanto la estructura social y las instituciones encargadas del control social para reducir el delito, modificaciones que por su propia naturaleza estructural demandan mayor tiempo para incidir en el nivel de delito. En contraposición con la anterior visión individualista, esta visión se la podría denominar estructuralista. Sin embargo, según Zizek, aquí también existe una operación ideológica. Así, el autor se pregunta si acaso esta “lógica de culpar las circunstancias, llevada a sus extremos ¿no es contraproducente en la medida en que lleva necesariamente al inolvidable - y no menos ideológico - cinismo?” y se responde, siguiendo a Jacqueline Rose, que “la externalización de la causa hacia las “condiciones sociales” no es menos falsa, en la medida en que le permite al sujeto evitar la confrontación con la realidad de su deseo” y no estar comprometido (Zizek, 2003:13).

En conclusión, según los datos analizados, el apoyo a distintas estrategias de control de delito y la opinión sobre sus efectos, se vinculan con ciertos presupuestos sobre un deseable orden social, dando cuenta de una dimensión ideológica subyacente, tanto en el caso del núcleo “individualista-punitivo-de cambio rápido” como en uno “estatista-estructuralista-de lenta evolución.”

7. Bibliografía

- Bauman, Z. (2008) *La modernidad líquida*. Buenos Aires, FCE.
- Baumer, E.P., S.F. Messner & R. Richard (2003) Explaining Spatial Variation in Support for Capital Punishment: A Multilevel Analysis. *American Journal of Sociology*, 108, 844-75.
- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires, Paidós.
- ____ (2008) *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona, Paidós.
- Beckett, K. & T. Sasson (2004) *The politics of injustice: crime and punishment in America*, Thousand Oaks, Sage.
- Bennett, S. (1995) Community Organizations and Crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 539, 72-84.
- Brown, E.K. (2006) The dog that did not bark: Punitive social views and the 'professional middle classes'. *Punishment & Society*, 8, 287-312.
- Carranza, E. (2004) Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina. *Nueva Sociedad*, 191, 52-64.
- Carroll, J., Perkwitz, W., Lurigio, A. y Weaver, F. (1987) Sentencing goals, causal attributions, ideology, and personality, *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 107-118.
- Catterberg, E. (1989) *Los argentinos frente a la política*. Buenos Aires, Planeta.
- Cea D'Ancona, M. A. (1996) *Metodología de la investigación social. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis.
- Cheresky, I. (comp.) (2008) *Las capacidades del Estado y las demandas ciudadanas*. Buenos Aires, PNUD.
- Chevigny, P. (2003) The populism of fear: Politics of crime in the Americas. *Punishment & Society*, 5, 77-96.
- Cohen, S. (1996) Crime and politics: spot the difference. *The British Journal of Sociology*, 47, 1-20.
- Cruz, J.M. (2000) Violencia, democracia y cultura política. *Nueva Sociedad*, 167, 132-46.
- Cullen, F., B. Fisher & B. Applegate (2000) Public Opinion about Punishment and Corrections. *Crime and Justice*, 27, 1-79.
- Dammert, L. y M.F.T. Malone (2003) Fear of Crime or Fear of Life? Public Insecurities in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 22, 79-101.
- De Mesquita Neto, P. (2002) Crime, Violence and Democracy in Latin America. *Integration in the Americas Conference*. University of New Mexico.
- Doty, R.M., B.E. Peterson & D.G. Winter (1991) Threat and authoritarianism in the United States, 1978-1987. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61, 629-49.
- Douglas, M. (1994) *Risk and Blame*. London, Routledge.
- Elbert, C. A. (2007) *Manual básico de Criminología*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Ewald, U. (2000) Criminal victimization and social adaptation in modernity: fear of crime and risk perception in the new Germany, *Crime, Risk and Insecurity*, London, Routledge.
- Feather, N.T. (1996) Reactions to Penalties for an Offense in Relation to Authoritarianism, Values, Perceived Responsibility, Perceived Seriousness, and Deservingness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71, 571-87.
- Frankfort-Nachmias, C. y Nachmias, D. (1992): *Research Methods in the Social Sciences*. New York: St. Martin Press. Cap. 13 "Secondary Data Analysis" pp. 291-317.
- Garland, D. (1997) Governmentality and the problem of crime: Foucault, Criminology, Sociology. *Theoretical Criminology*, 1, 173-85.
- ____ (2001) *The culture of control: crime and social order in contemporary society*. Oxford, Oxford University Press.
- ____ (2002) The Cultural Uses of Capital Punishment. *Punishment & Society*, 4, 459-87.
- ____ (2005) Capital punishment and American culture. *Punishment & Society*, 7, 347-76.
- Giddens, A. (1991) *Modernity and Self-Identity*. Stanford, Stanford University Press.
- Gonzalez Rodríguez, B. (1996) La utilización de los datos disponibles, en García Ferrando et al., *El análisis de la realidad social, métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza.

- Greenberg, D.F. (2002) Striking Out in Democracy. *Punishment & Society*, 4, 237-52.
- Haddock, G. & M.P. Zanna (1998) Assessing the Impact of Affective and Cognitive. Information in Predicting Attitudes toward Capital Punishment. *Law and Human Behavior*, 22, 325-38.
- Hollway, W. & Jefferson, T. (1997) The risk society in an age of anxiety: situating fear of crime, *The British Journal of Sociology*, 48, 255-66.
- Hope, T. & Sparks, R. (2000) *Crime, Risk and Insecurity*, London, Routledge.
- Hough, J.M. & J. Roberts (2005) *Understanding public attitudes to criminal justice*, Maidenhead, Open University Press.
- ____ (1999) Sentencing Trends in Britain: Public Knowledge and Public Opinion. *Punishment & Society*, 1, 11-26.
- Hutton, N. (2005) Beyond populist punitiveness? *Punishment & Society*, 7, 243-58.
- Hyman, H. (1972) *Secondary analysis of sample surveys: principles, process and potentialities*. New York, John Wiley & sons, inc.
- Jones, T. & T. Newburn (2006) Three strikes and you're out. Exploring Symbol and Substance in American and British Crime Control Politics. *The British Journal of Criminology*, 46, 781-802.
- Kessler, G. (2004) *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.
- ____ (2008) Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas. *Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, PNUD.
- Kuhn, A. (1993) Attitudes towards Punishment. *Understanding Crime*. Rome, UNICRI.
- Kury, H., J. Obergfell-Fuchs & M. Würger (2002b) Methodological Problems in Victim Surveys: The Example of the ICVS. *International Journal of Comparative Criminology*, 2, 38-56.
- Langworthy, R.H. & J.T. Whitehead (1986) Liberalism and Fear as Explanations of Punitiveness, *Criminology*, 24, 575-91.
- Lorenc Valcarce, F., Guevara, T., Ramos Mejia, M. y Khalil, E. (2007) La gestión privada de la seguridad en la sociedad de riesgo, *La Sociología Ahora*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mascini, P. & D. Houtman (2006) Rehabilitation and Repression, Reassessing their Ideological Embeddedness. *The British Journal of Criminology*, 46, 822-36.
- Mcalister, A. (2006) Acceptance of killing and homicide rates in nineteen nations. *European Journal of Public Health*, 16, 259-65
- Park, A. & J.M. Hough (2002) *Public attitudes towards crime and punishment*, London, National Centre for Social Research.
- Pegoraro, J. (1995) "Teoría Social, Control Social y Seguridad. El nuevo escenario de los años 90" en Pavarini, M. y Pegoraro, J., *El control social en el fin de siglo*, Cuadernos de Posgrado, Buenos Aires, FSOC, Universidad de Buenos Aires.
- ____ (2000) Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social, en *Seminario Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina CLACSO-LACSO* (Caracas) 17-21 de enero.
- Pratt, J. (2000) Emotive and Ostentatious Punishment: Its Decline and Resurgence in Modern Society. *Punishment & Society*, 2, 417-39.
- Robbers, M. (2006) Tough-mindedness and fair play: Personality traits as predictors of attitudes toward the death penalty - an exploratory gendered study. *Punishment & Society*, 8, 203-22.
- Robert, P. y Pottier, M-L. (2004) Les préoccupations sécuritaires : une mutation ? *Revue française de sociologie*. 45, 211-241.
- Roberts, J.V. & L.J. Stalans (1997) *Public opinion, crime, and criminal justice*, Boulder, Westview.
- Rossi, P. y Berk, R. (1997) *Just Punishments*. New York, Aldine de Gruyter.
- Sims, B. (2003) The Impact of Causal Attribution on Correctional Ideology: A National Study. *Criminal Justice Review*, 28:1-25
- Skogan, W. (1995) Crime and the Racial Fears of White Americans. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 539, 59-71.
- Smulovitz, C. (2003) Citizen Insecurity and Fear: Public and Private Responses in Argentina. *Crime and Violence in Latin America*, Washington DC, WWCS.

- Sozzo, M. (2000) Pintando a Través de Números. Fuentes Estadísticas de Conocimiento y Gobierno Democrático de la Cuestión Criminal en la Argentina. http://www.ilsed.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=159&itemid=44. Acceso mayo 2007.
- _____(2003) ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de Victimización en Argentina, *Revista Cartapacio de Derecho*, Vol. 5, Universidad Nacional del Centro.
- Stanko, E. (1995) Women, Crime, and Fear. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 539, 46-58.
- Stevens, D., B.G. Bishin & R.R. Barr (2006) Authoritarian Attitudes, Democracy, and Policy Preferences among Latin American Elites. *American Journal of Political Science*, 50, 606-20.
- Sykes, G. (1978) *Criminology*. New York, Harcourt-Brace-Jovanovich.
- Taylor, D.G., K.L. Scheppele & A.L. Stinchcombe (1979) Salience of Crime and Support for Harsher Criminal Sanctions, *Social Problems*, 26 (4), 413-24.
- Tedesco, L. (2000) La ñata contra el vidrio: urban violence and democratic governability in Argentina. *Bulletin of Latin American Research*, 19, 527-45.
- Thompson, J. B. (1990) *Ideology and Modern Culture*. Stanford, Stanford University Press.
- Tonry, M. (2001) Unthought Thoughts: The Influence of Changing Sensibilities on Penal Policies. *Punishment & Society*, 167-81
- Tulchin, J. & G. Fagan (2003) Introducción. Perfil actual de la seguridad ciudadana e impacto en la gobernabilidad democrática. Aportes desde Latinoamérica. *Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*. Caracas, Nueva Sociedad.
- Tyler, T.R. & R.J. Boeckmann (1997) Three Strikes and You Are Out, but Why? The Psychology of Public Support for Punishing Rule Breakers. *Law & Society Review*, 31, 237-66.
- Tyler, T.R. & R. Weber (1982) Support for the Death Penalty; Instrumental Response to Crime, or Symbolic Attitude? *Law & Society Review*, 17, 21-46.
- Vaughan, B. (2002) The punitive consequences of consumer culture. *Punishment & Society*, 4, 195-211.
- Zeisel, H & Gallup, A. (1989) Death Penalty Sentiment in the United States. *Journal of Quantitative Criminology*, 5 (3), 285-96.
- Zizek, S. (2003) *Ideología: un mapa de la cuestión*. Madrid, FCE.

8. Anexo - Preguntas del cuestionario del PNUD 2007 utilizadas para este estudio

- 1- ¿Cuáles son, en su opinión, las responsabilidades del Estado?
- 1) Garantizar la libertad y seguridad de los individuos para que cada persona se haga cargo de su educación, su salud y de sus ingresos monetarios por sí misma.
 - 2) Asegurar educación, salud y un básico de ingresos para que los individuos puedan sentirse libres y seguros.
 - 3) Otros
 - 4) NS/NC

8- Considera que la Educación...?

- 1) Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos los argentinos destinando los fondos necesarios para que así sea.
- 2) Es un derecho pero cada uno o cada familia debe hacerse cargo de los gastos.
- 3) Es una decisión de cada uno educarse o no.
- 4) NS/NC

15- ¿Usted piensa que la salud...?

- 1) Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos los argentinos, destinando los fondos necesarios para que así sea.
- 2) Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con los gastos
- 3) Debe ser cuidada por cada uno según sus posibilidades.
- 4) NS/NC

17- Respecto a los temas de la seguridad en los barrios y lugares públicos. ¿Cómo ve la situación en este momento en relación al pasado?

- 1) Ha mejorado
- 2) Está igual
- 3) Ha empeorado
- 4) Ns/Nr.

18-¿Cómo cree que podría mejorar la seguridad?

- 1) Aumentando las penas para los delitos
- 2) Mejorando la policía para que investigue y prevenga
- 3) Reformando la policía para evitar la corrupción y la complicidad con el delito
- 4) Mejorando la justicia para que sea más rápida
- 5) Reformando la justicia para evitar la corrupción y la complicidad con el delito
- 6) Aumentando los sueldos de la policía
- 7) Con políticas sociales que disminuyan la pobreza
- 8) Con políticas educativas que formen a los niños y a los jóvenes
- 9) Otros
- 10) Ns/Nr.

19-¿Cree usted que con las medidas apropiadas la seguridad en los barrios y lugares públicos se puede mejorar?

- 1) Rápidamente o muy rápidamente
- 2) En un par de años
- 3) A largo plazo, hay costumbres e instituciones que deben ser reformadas y eso lleva tiempo
- 4) Ns/Nr.

9. Anexo Estadístico

Cuadro 1. Opinión sobre la evolución de la seguridad en los barrios según sexo de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Seguridad	Ha mejorado	7.7%	6.3%	7.0%
	Está igual	38.8%	36.0%	37.4%
	Ha empeorado	50.7%	55.8%	53.3%
	Ns/Nr	2.8%	1.8%	2.3%
Total (n)		600	600	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 2. Opinión sobre la evolución de la seguridad en los barrios según grupos de edad de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		grupos de edad				Total
		18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	
Seguridad	Ha mejorado	5.7%	8.0%	8.2%	5.3%	7.0%
	Está igual	45.6%	34.7%	32.7%	34.0%	37.4%
	Ha empeorado	47.2%	55.5%	55.0%	59.3%	53.3%
	Ns/Nr	1.6%	1.8%	4.1%	1.3%	2.3%
Total (n)		371	337	342	150	1200

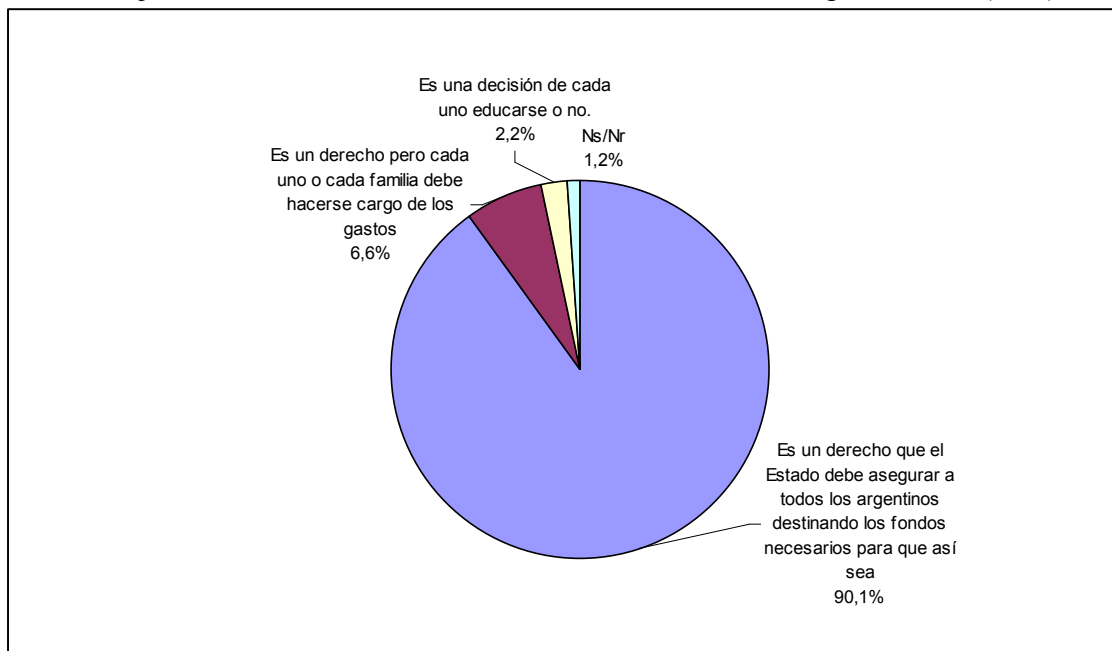
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 3. Opinión sobre la evolución de la seguridad en los barrios según el NES de residentes de Argentina, 2007 (en %)

		Nivel económico social			Total
		Alto	medio	bajo	
Seguridad	Ha mejorado	9.5%	6.3%	7.2%	7.0%
	Está igual	49.1%	36.5%	35.8%	37.4%
	Ha empeorado	37.1%	55.0%	54.9%	53.3%
	Ns/Nr	4.3%	2.1%	2.1%	2.3%
Total (n)		116	567	517	1200

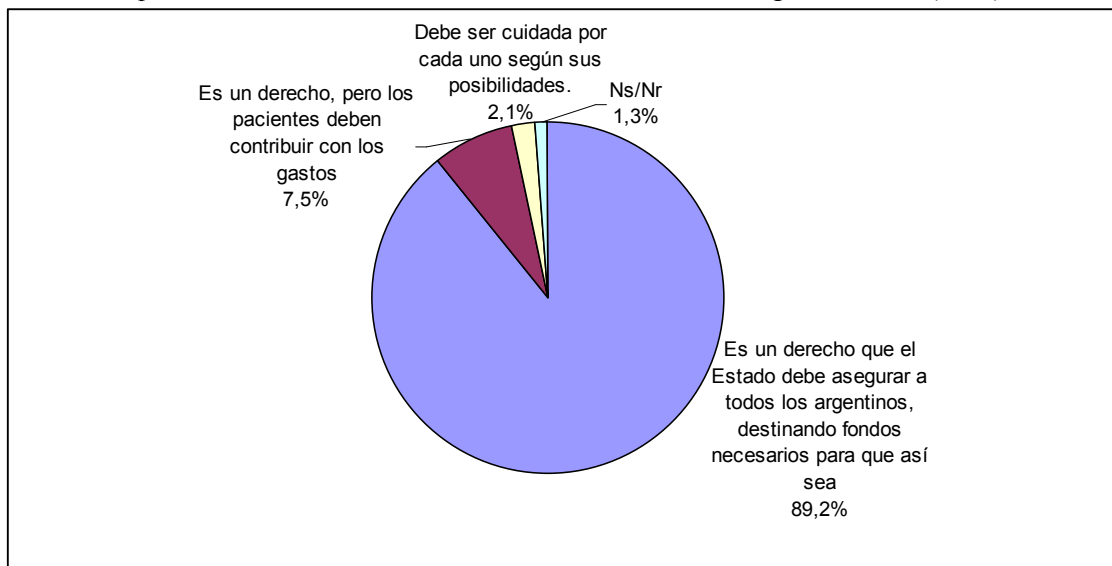
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Gráfico 1. Opiniones sobre la educación como derecho de residentes de Argentina, 2007 (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1200)

Gráfico 2. Opiniones sobre la salud como derecho de residentes de Argentina, 2007 (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007 (n=1200)

Opiniones sobre las Responsabilidades del Estado

Cuadro 4. Opiniones sobre las responsabilidades del Estado según sexo de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

		sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Responsabilidades del Estado	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	28.0%	27.3%	27.7%
	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos	70.2%	71.2%	70.7%
	Otros	.7%	.2%	.4%
	Ns/Nr	1.2%	1.3%	1.3%
Total (n)		600	600	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 5. Opiniones sobre las responsabilidades del Estado según edad de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

		grupos de edad				Total
		18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	
Responsabilidades del Estado	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	27.5%	26.4%	27.5%	31.3%	27.7%
	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos	70.6%	72.1%	70.5%	68.0%	70.7%
	Otros	.3%	.6%	.6%	.0%	.4%
	Ns/Nr	1.6%	.9%	1.5%	.7%	1.3%
Total (n)		371	337	342	150	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 6. Opiniones sobre las responsabilidades del Estado según el NES de los residentes de Argentina, 2007 (en %)

		NES			Total
		alto	medio	bajo	
Responsabilidades del Estado	Garantizar la libertad y seguridad de los individuos	31.0%	26.6%	28.0%	27.7%
	Asegurar educación, salud y un básico de ingresos	65.5%	71.8%	70.6%	70.7%
	Otros	.9%	.4%	.4%	.4%
	Ns/Nr	2.6%	1.2%	1.0%	1.3%
Total (n)		116	567	517	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Consideraciones sobre la educación

Cuadro 7. Consideraciones sobre la educación según el sexo de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Consideración sobre la educación	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	90.3%	89.8%	90.1%
	Es un derecho pero cada uno debe hacerse cargo de gastos	7.0%	6.2%	6.6%
	Es una decisión de cada uno	2.2%	2.2%	2.2%
	Ns/Nr	.5%	1.8%	1.2%
Total (n)		600	600	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 8. Consideraciones sobre la educación según la edad de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		grupos de edad				Total
		18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	
Consideración sobre la educación	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	89.2%	90.5%	90.4%	90.7%	90.1%
	Es un derecho pero cada uno debe hacerse cargo de gastos	6.7%	5.6%	7.3%	6.7%	6.6%
	Es una decisión de cada uno educarse o no	3.0%	2.1%	1.5%	2.0%	2.2%
	Ns/Nr	1.1%	1.8%	.9%	.7%	1.2%
Total (n)		371	337	342	150	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 9. Consideraciones sobre la educación según el NES de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		Nivel económico social			Total
		alto	medio	bajo	
Consideración sobre la educación	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	86.2%	91.0%	89.9%	90.1%
	Es un derecho pero cada uno debe hacerse cargo de gastos	12.9%	5.8%	6.0%	6.6%
	Es una decisión de cada uno educarse o no.	.9%	1.8%	2.9%	2.2%
	Ns/Nr	.0%	1.4%	1.2%	1.2%
Total		116	567	517	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Consideraciones sobre la salud

Cuadro 10. Consideraciones sobre la salud según el sexo de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		sexo		Total
		Masculino	Femenino	
Consideración sobre la salud	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	89.2%	89.2%	89.2%
	Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con gastos	8.8%	6.2%	7.5%
	Debe ser cuidada por cada uno según sus posibilidades.	1.2%	3.0%	2.1%
	Ns/Nr	.8%	1.7%	1.3%
Total (n)		600	600	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 11. Consideraciones sobre la salud según la edad de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		grupos de edad				Total
		18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	
Consideración sobre la salud	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	90.0%	89.3%	87.4%	90.7%	89.2%
	Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con gastos	7.8%	7.1%	9.1%	4.0%	7.5%
	Debe ser cuidada por cada uno según sus posibilidades:	1.3%	2.4%	1.8%	4.0%	2.1%
	Ns/Nr	.8%	1.2%	1.8%	1.3%	1.3%
Total (n)		371	337	342	150	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 12. Consideraciones sobre la salud según el NES de los residentes de Argentina, 2007 (%)

		Nivel económico			Total
		alto	medio	bajo	
Consideración sobre la salud	Es un derecho que el Estado debe asegurar a todos	82.8%	90.1%	89.6%	89.2%
	Es un derecho, pero los pacientes deben contribuir con gastos	17.2%	6.3%	6.6%	7.5%
	Debe ser cuidada por cada uno según sus	.0%	2.5%	2.1%	2.1%
	Ns/Nr	.0%	1.1%	1.7%	1.3%
Total (n)		116	567	517	1200

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta PNUD 2007

Cuadro 13. Conversión de variables dependientes ordinales en intervalares

Evolución de la seguridad en los barrios	
Ordinal	Intervar
1) Ha mejorado	1
2) Está igual	0
3) Ha empeorado	-1
4) Ns/Nr	Perdido por sistema

Lapso de tiempo para mejorar la seguridad	
Ordinal	Intervar
1) Rápidamente o muy rápidamente	4
2) En un par de años	2
3) A largo plazo....	0
4) Ns/Nr	Perdido por sistema